



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, 29 de agosto de 2018  
Informe Trimestral: mayo, junio y julio

**Señores Secretarios/as  
Honorable Junta Directiva  
Asamblea Legislativa  
Presente.-**

La Comisión Agropecuaria, de conformidad al Art. 40 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, por este medio hace del conocimiento del honorable Pleno, el trabajo realizado durante el **PRIMER TRIMESTRE** correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del año 2018, del período Legislativo iniciado el 1.º de mayo de este mismo año.

Esta Comisión informa al honorable Pleno, que el día miércoles 23 de mayo de los corrientes nos instalamos en debida forma y tal como lo mandata el reglamento interior, se procedió a la elección de los cargos de presidente, secretario, relator y vocales de la misma, quedando conformada de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** Mauricio Roberto Linares Ramírez; **SECRETARIO:** Jorge Uriel Mazariego Mazariego; **RELATORA:** Hortensia Margarita López Quintana, y como **VOCALES** Audelia Guadalupe López de Kleutgens, Mario Marroquin Mejía, Arturo Simeón Magaña Azmitía, Jorge Adalberto Josue Godoy Cardoza, Lorenzo Rivas Echeverría, Santos Adelmo Rivas Rivas, José Serafín Orantes Rodríguez y Luis Roberto Ángulo Samayoa; con un total de 09 sesiones de trabajo.

Durante el período antes mencionado se emitieron ocho dictámenes, así:

- a. Dictamen N° 1 Archivo los expedientes N°. 2045-5-99, 2401-11-99, 1267-8-2001-16 Y 1826-3-2002, por haberse resuelto lo solicitado en algunos de los expedientes, y en otros por haber perdido vigencia.



- b. Dictamen N° 2 Archivo, expediente N° 2076-7-2002, por haber perdido actualidad en lo relativo a la moción de varios diputados en nombre del Foro Agropecuario, en el sentido se llame al Ministro de Agricultura y Ganadería para que exponga los motivos por los cuales ha tomado la decisión de ya no conceder personería jurídica a asociaciones campesinas y cooperativas agropecuarias.
- c. Dictamen N° 3 Archivo, expediente N° 2194-7-2002, por haber perdido actualidad en lo relativo a la moción del ex-diputado Horacio Ríos, en nombre del Foro Agropecuario, en el sentido que el Presidente del ISTA resuelva los problemas de los campesinos y las cooperativas, en relación a la deuda agraria, transferencia y escrituración de tierras.
- d. Dictamen N°4 Archivo, expediente N° 637-12 -2003, ya que lo solicitado lleva más de 15 años en la Comisión y no ha registrado movimiento alguno.
- e. Dictamen N°5 Archivo, expedientes N°, 631-12-2003, 631-12-2003-2, por haber perdido actualidad en lo relativo a ;
  - a) Moción del diputado Salvador Arias, en nombre de miembros de la Asociación Cooperativa "Tangolona", del municipio de Moncagua, depto., de San Miguel, en el sentido se les asigne en propiedad las parcelas que ha poseído por más de 10 años, se conformidad a la Ley de Régimen Especial de la Tierra en Propiedad de las Asociaciones Cooperativas, Comunales y Comunitarias Campesinas y Beneficiarios de la Reforma Agraria, y
  - b) Moción del diputado Ricardo Bladimir González, en nombre de la Asociación Cooperativa "Tangolona", del municipio de Moncagua, depto., de San Miguel, en el sentido se resuelva la problemática relativa a la posesión y tenencia de tierra
- f. Dictamen N°6 Archivo, expedientes N°767-3-2001, 150-7-2003, 90-6-2003, 318-8-2003 y 87-6-2003-2, por que han perdido actualidad.



- g. Dictamen N°7 Archivo, expediente N° 2427-11-2002-2, por no ser competencia de esta Comisión lo solicitado.
- h. Dictamen N°8 Archivo, expediente N° 2770-4-2003, por haberse resuelto lo solicitado en lo relativo a la moción de la ex-diputada Blanca Flor Bonilla, en nombre de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Servicios Múltiples "Los Almendros" de R.L. de San Ildenfonso depto. De San Vicente, en el sentido que el presidente del ISTA explique las razones del incumplimiento del acuerdo que llegaron con los beneficiarios y de los acuerdos de paz.

Asimismo, se informa que se recibieron **179 expedientes pendientes** de la legislatura anterior, 6 expedientes se han recibido durante el presente período y se han dictaminado 16 expedientes arriba detallados, por lo que se cuenta a esta fecha con **163 expedientes pendientes**.

Esta Comisión tiene como uno de los temas relevantes en estudio, el de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### **Recepción de Invitados a la Comisión:**

- Con fecha miércoles 13 de junio de los corrientes se recibió en el seno de la comisión al señor Ministro de Agricultura y Ganadería, a los Señores representantes de ACOPROAZ y AREZA, sobre el tema de cosecha 2016-2017 que está en las bodegas del CENTA, así como también sobre el proceso de licitación en el marco del DR-CAFTA.
- Con fecha miércoles 27 de junio se recibió a los señores representantes de las Asociaciones de Productores de Arroz Granza Nacional, con relación a la problemática que afrontan en relación al Convenio para la Comercialización del Arroz Granza.
- Con fecha miércoles 4 de julio se recibió a los señores representantes Cooperativa Santa Fe, quienes solicitan a esta Comisión interponer sus buenos oficios con relación a la compra de las plantitas de café directamente con el



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

4

gobierno.

- Con fecha miércoles 18 de julio se recibió Representantes de varias asaciones, con el objeto de abordar el tema de la deuda agraria y agropecuaria, y a los representantes de PROCAFE, con el objeto de exponer la situación de la fundación y las posibles soluciones.
- Con fecha 24 de julio se recibió al Jefe de la Unidad Agropecuaria de la Alcaldía de Ciudad Arce, con el objeto de abordar el tema de la entrega de semilla de frijol para la cosecha de agosto.

Así el informe, que lo hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo para los efectos legales consiguientes.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**JORGE URIEL MAZARIEGO MAZARIEGO**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**  
**AGROPECUARIA**

